



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente 3767/2021

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD CELEBRADO EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021.

ASISTENTES:

Presidenta: Sara Simón Alcorlo.

Vicepresidente: Ignacio de la Iglesia Caballero.

VOCAL: Lucía de Luz Pontón, Grupo municipal PSOE.

VOCAL: Itziar Asenjo Domínguez, Grupo municipal Partido Popular.

VOCAL: Alejandro Sanz de Francisco, Grupo municipal Ciudadanos.

VOCAL: Sandra Martínez Arroyo, Grupo municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida.

VOCAL: Susana Martínez Martínez, Grupo municipal AIKE Guadalajara.

VOCAL: Francisco Javier Toquero del Vado, Grupo municipal VOX.

VOCAL: Florentina Herranz Lozano, Coordinadora de Servicios Sociales. Trabajadora Social municipal del Área de la Mujer.

VOCAL: Rosario Zapata Munilla. Sindicato CC.OO.

VOCAL: Ana González Palacios. Sindicato UGT.

VOCAL: Pilar López Torres. Organización Empresarial CEOE-CEPYME

VOCAL: Susana Ocaña Esteban. Centro de la Mujer de Guadalajara.

VOCAL: Pilar Sánchez Castro. Junta de Seguridad Local.

VOCAL: Santiago Clemente Gismera. Unidad Violencia de Género de la Policía Local.

SECRETARIO. Emilio Zurita Leganés. Coordinador del Área de Igualdad.

Estando citados con la antelación legal, el día 09 de marzo, a las 18.30 horas en el Salón de Actos del Centro Municipal Integrado "Eduardo Guitián".

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Constitución del Consejo Sectorial de Igualdad.

Segundo.- Seguimiento del I Plan operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara.

Tercero.- Creación de una Mesa contra la trata en la ciudad de Guadalajara.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta abre la sesión dando las gracias por su asistencia a todos los





Ayuntamiento de Guadalajara

miembros del Pleno, valorando la importancia que tiene la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, el compromiso del equipo de Gobierno con las políticas de igualdad y lo que supone la constitución del Consejo de Igualdad por primera vez en la ciudad de Guadalajara y en esta fecha tan cercana al día Internacional de las Mujeres.

También comenta que se echa de menos en el Pleno del Consejo de Igualdad a vocales en representación de asociaciones de mujeres y otros colectivos que defienden y participan en la igualdad de género; por lo que se volverá a intentar contactar con ellos para que puedan nombrar a sus representantes y formen parte de futuros Consejos.

Por último se pasa a debatir las cuestiones previstas:

PRIMERO.- Constitución del Consejo Sectorial de Igualdad.

El Sr. Secretario pasa lista para identificar a los miembros del Pleno que han acudido a la convocatoria, y se acredita la asistencia de la Presidenta, Vicepresidente, las 13 vocalías que se nombran al inicio de la presente Acta y el Secretario.

Por todo ello, y según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento regulador del Consejo de Igualdad del municipio de Guadalajara, queda válidamente constituido el Consejo Sectorial de Igualdad, al contar con el quórum necesario para la válida celebración de la sesión.

SEGUNDO.- Seguimiento del I Plan Operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara.

La Sra. Presidenta define el Plan Operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como un instrumento para avanzar efectivamente en esa igualdad de oportunidades, elaborando la Estrategia municipal de Igualdad 2019-2030. para la consecución de los objetivos propuestos.

Así mismo, explica los pasos que se están dando en cuanto al cumplimiento de los ejes previstos en el mismo, entre otros: elaboración del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Guadalajara, formación en igualdad y transversalidad de género, etc..

También expresa que el seguimiento del Plan Operativo de Igualdad debería ser siempre el primer punto del Orden del Día en las futuras reuniones del Consejo de Igualdad.

Toma la palabra D^a Rosario Zapata Munilla, en representación del sindicato CC.OO y manifiesta que se pueden mejorar algunas medidas previstas en el Plan Operativo, como por ejemplo añadir en la MEDIDA 8 de la PÁGINA 11, “familias monoparentales”; o incluir en la MEDIDA 12 de la PÁGINA 5, el seguimiento y evaluación del impacto de género en los procesos de contratación pública.

La Sra. Presidenta está de acuerdo en que el Plan, aunque ya está aprobado, es mejorable, por lo que se tendrán en cuenta todas estas aportaciones.

Seguidamente toma la palabra D^a Susana Martínez Martínez, en





Ayuntamiento de Guadalajara

representación del Grupo Municipal AIKE y manifiesta que el Plan Operativo se queda en algo muy abstracto, y cree que el Consejo de Igualdad debe servir para ver cómo poder concretar esas medidas en actos aplicables a las políticas municipales y poder realizar así un seguimiento más eficaz y poder hablar de igualdad en un plano visible, evaluable y cuantificable.

La Sra. Presidenta está de acuerdo en marcarse objetivos y controlar lo que se va consiguiendo para poder hacer una evaluación.

Toma la palabra D^a Susana Ocaña Esteban, en representación del Centro de la Mujer, y manifiesta que el Plan es muy interesante, pero demasiado ambicioso para conseguir todos los objetivos en 4 años. Echa de menos las acciones que va a llevar a cabo el Ayuntamiento, las medidas de acción positiva.

Propone hacer mesas de trabajo por cada línea estratégica y establecer un cronograma para poder evaluar más eficazmente.

La Presidenta cree que es una buena idea crear estas mesas de trabajo y se trabajará en ello para ponerlo en práctica.

Toma la palabra Sandra Martínez Arroyo, en representación del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, y manifiesta que no se ha redactado ningún informe para poder ver en qué aspectos ha empezado a trabajar el Ayuntamiento, y así poder ver en qué punto nos encontramos actualmente. Destaca que sería importante poder tener los datos del Observatorio de Igualdad y poder desagregar los datos por género, como base a desarrollar el resto de medidas.

La Presidenta dice que hay que realizar la evaluación intermedia del Plan de Igualdad.

Toma la palabra D. Alejandro Sanz de Francisco, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, y pregunta si el Plan de Igualdad aborda la problemática en el empleo de las mujeres trans.

La Presidenta explica que las medidas previstas en el Plan son para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, sin distinguir otros géneros o condiciones sexuales, y así lo ratifica el Vicepresidente, indicando que este tipo de problemática se podrá ver más detenidamente en el futuro Consejo Sectorial de Diversidad.

Toma la palabra D. Santiago Clemente Gismera, en representación de la Unidad de Violencia de Género de la Policía Local, y destaca la importancia del Eje 3 del Plan Operativo de Igualdad, que trata de la Prevención, Sensibilización y Acción para un municipio libre de violencia de género; por lo que se interesa por saber cuándo se va a poder contar con ese recurso.

La Presidenta responde que esa medida todavía no está dentro del cronograma de trabajo a medio plazo, pero que se intentará completar todo el Plan Operativo de Igualdad, aunque haya mucho por hacer todavía en cuestión de igualdad.

No hay más intervenciones en este punto del orden del día y la Presidenta da





Ayuntamiento de Guadalajara

las gracias a todas las personas intervinientes por sus aportaciones.

TERCERO.- Creación de una Mesa contra la trata en la ciudad de Guadalajara.

La Presidenta pone en conocimiento del Pleno el gran problema que existe con la trata de personas, por lo que propone la creación de una Mesa técnica contra la trata, formada, entre otros, por miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, expertos sanitarios, técnicas del Centro de la Mujer y miembros de la comunidad educativa; para poder rescatar a todas esas mujeres que sufren esta lacra, con el fin de lo que se debata en esta Mesa se traslade al Consejo de Igualdad y a la mesa de violencia de género.

Todas las vocalías están de acuerdo con la creación de esta Mesa contra la trata.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

D^a Susana Martínez Martínez, en representación del Grupo Municipal AIKE, expone que se debería conocer públicamente y poder tener acceso a la información sobre las estrategias en materia de igualdad y su diagnóstico.

La Presidenta contesta que esa información se tiene, por lo que se puede publicar e incluso enviar a las personas interesadas.

Sin más cuestiones que tratar, la Presidenta se despide dando las gracias a todas las vocalías y asistentes al Primer Consejo de Igualdad de la ciudad de Guadalajara.

Se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 35 minutos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

